



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

secretariageneral@nuevaitalia.gov.py (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



RESOLUCIÓN I.M N°305/2024

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. JAZMÍN ORUE MARTÍNEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°7.072.563, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA Y DEROGAR LA RESOLUCIÓN I.M N°086/2024.”

Nueva Italia, 13 de junio de 2024.

VISTO: La necesidad de designar un nuevo Encargado de Administrar los Contratos en los Procesos de Contrataciones Públicas adjudicados por la Municipalidad de Nueva Italia; en consecuencia, a la nueva designación de funciones de la Lic. Jessica Mariela Fernández Ayala, y;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el artículo 51° de la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”, son atribuciones del Intendente Municipal: *a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... g) ejecutar el presupuesto municipal; ... r) contratar los servicios técnicos y de asesoramiento que sean necesarios... y t) efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.*

Que, la Ley N°7021/2022, artículo 7° dice: responsables del Sistema Nacional de Suministro Público, inc.) e administrador de contratos o las unidades de ejecución de proyecto, y del mismo modo la Resolución DNCP N°1700/2019, que en su artículo 1° establece: “Aprobar el uso obligatorio del Sistema de Seguimiento de Contratos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los contratos suscriptos desde el año 2019 y todos aquellos vigentes al momento de la implementación por las Contratantes”.

POR TANTO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1° . - DESIGNAR, a la LIC. JAZMÍN ORUE MARTÍNEZ, con cédula de identidad N°7.072.563, que se desempeña como JEFA DE RECAUDACIONES Y CAJA de la Municipalidad de Nueva Italia, como Encargado de Administración de Contratos de los Procesos de Contrataciones Públicas adjudicados por la institución.

Art. 2° . - DEROGAR, la resolución I.M N°086/2024 “POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. JESSICA MARIELA FERNÁNDEZ AYALA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°5.853.241, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA.” -----

Art. 3° . - AGRADECER, a la LIC. JESSICA MARIELA FERNÁNDEZ AYALA, con cédula de identidad N°5.853.241, por el excelente desempeño como Encargada de Administración de Contratos de los Procesos de Contrataciones Públicas adjudicados por la Municipalidad de Nueva Italia. -----

Art. 4° . - GARANTIZAR la implementación del “Manual de Guía del Sistema de Seguimiento de Contratos” establecido por la DNCP, por la Encargada de

ABC ANA AGUILAR SALINAS
Secretaría General
Municipalidad de Nueva Italia



Alcaldía
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA

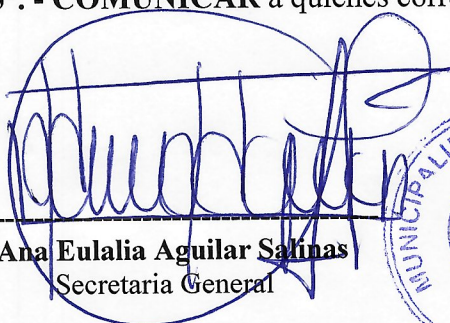
RUC 80010479-0

✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



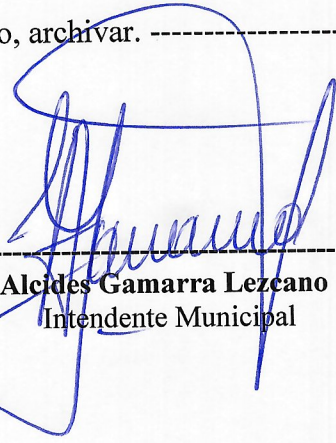
Administración de Contratos de Contrataciones Públicas, a los efectos del cumplimiento de la presente Resolución. -----

Art. 5°. - **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Abg. Ana Eulalia Aguilar Salinas
Secretaria General





Sr. Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal